

16 de Junio de 2011

**Bases de Convocatoria para la presentación de
Proyectos de Investigación 2011
Facultad de Tecnología Informática y Secretaría de Investigación
Universidad Abierta Interamericana
Sede Buenos Aires**

DIRIGIDO A:

Docentes-Investigadores del campo de la Informática que quieran obtener financiamiento para Proyectos BIANUALES 2011.

LINEAS DE INTERÉS:

Esta convocatoria dará prioridad a los proyectos encuadrados en las siguientes líneas de investigación:

- Sociedad del Conocimiento y Tecnologías aplicadas a la Educación
- Seguridad informática y telecomunicaciones
- Nuevas tecnologías para Internet
- Automatización y robótica
- Algoritmos y software

MONTOS A SUBSIDIAR:

El monto máximo que subsidiará la Universidad será de \$ 24.000 conforme los requisitos que se detallan a continuación.

En todos los casos, los fondos otorgados serán destinados exclusivamente a solventar los costos que demande la ejecución del proyecto en los siguientes rubros:

CONCEPTO		1º AÑO	2º AÑO	MONTO TOTAL
Honorarios	Del director			
	De cada integrante del equipo			
Gastos Operativos	Papelería y fotocopias			
	Útiles de oficina			
	Materiales para presentación a eventos (poteos, etc.)			
	Otros (detallar)			
	Inscripciones a Congresos			
	Viáticos para presentaciones			
	Combustibles			

**UAI**

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos.

Gastos de movilidad	Transporte local			
	Otros (detallar)			
Gastos de servicios	Mantenimiento de equipos			
	Mantenimiento de instalaciones			
	Otros (detallar)			
Gastos de formación y asesoramiento	Bibliografía y tests			
	Tratamiento estadístico			
	Otros (detallar)			
Gastos de equipamiento	(detallar)			
Subtotal				

REQUISITOS:

Los Proyectos a acreditar deben cumplir con las siguientes condiciones:

- a) El Director o Co-Director, en caso de pertenecer a UAI, debe acreditar alguna de estas condiciones: ser Profesor Titular o docente con, al menos 5 (cinco) años de antigüedad en el cargo de Asociado o Adjunto o bien, tener la categoría I, II o III (o méritos equivalentes) correspondiente al escalafón de la Carrera del Docente Investigador de la Universidad. En todos los casos, debe acreditar experiencia comprobable en el ámbito de la investigación científico-tecnológica.
- b) El equipo deberá incluir, al menos, un alumno de UAI, comprometiéndose el equipo docente a su entrenamiento en investigación.
- c) Establecer como lugar de trabajo las instalaciones del Centro de Altos Estudios en Tecnología Informática (CAETI), Facultad de TI, Sede Buenos Aires, sito en la calle Av. Montes de Oca 745, Capital. Ello implica la obligación de ejecutar el proyecto, aunque no necesariamente las tareas de campo, en dichas instalaciones.

OBLIGACIONES:

- a) El 5 % de la carga horaria total destinada a la investigación estará orientada al desarrollo de actividades de docencia (en términos de difusión de resultados).
- b) Los proyectos deberán generar, antes del término del subsidio, 3 informes de avance y un informe final con publicaciones en revistas con referato (nacionales o internacionales) y/o presentaciones en eventos científicos, en los cuales se hará constar, de modo explícito, la filiación UAI.

EXCLUSIONES:

a) No podrán presentarse en esta convocatoria los investigadores que adeuden informes de avance o finales de proyectos subsidiados por la Universidad o que tengan informes de avance o finales no aprobados por la Universidad.

PRESENTACION:

a) Se deberán presentar impresos dos ejemplares de los proyectos y los Curriculum Vitae de todos los integrantes del proyecto y, además, una versión digital de esta documentación. Los Curriculum Vitae deberán ser actualizados y abreviados haciendo énfasis en los antecedentes académicos y de investigación.

b) Los proyectos deberán ser presentados utilizando el formulario que se adjunta.

c) Presentación ante la Facultad de Tecnología Informática hasta el día 7 de julio de 2011. Los archivos en formato digital se remitirán a la cuenta de mail Claudia.pons@uai.edu.ar, el material impreso y firmado deberá remitirse en sobre cerrado a CAETI, Montes de OCA 745 - Capital Federal, indicando en el sobre: Asunto Concurso de Investigación Tecnología Informática, atención Dra. Claudia Pons.

d) Se utilizará el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación de proyectos	07/07/11
Selección y evaluación	8/07/11 al 18/07/11
Comienzo de los proyectos	01/08/11
Presentación de informes de avance semestrales	A estipularse por contrato
Presentación de informe final	01/07/13

e) En el caso de proyectos coparticipados, se deberá adjuntar la aceptación de la otra entidad que coparticipa en el proyecto, y dejar claramente establecido la etapa del mismo a partir de la cual se inicia la coparticipación ya que, en estos casos, la UAI solamente co-financiará las etapas a cumplimentarse desde la aprobación, pero no las etapas previas.

f) En el caso de proyectos que serán presentados para solicitar financiamiento a otras fuentes, y que deseen presentarse a esta convocatoria con el fin de solicitar su evaluación y/o financiación adicional, se podrán adjuntar copias del proyecto en su formato original, en lugar del formato estandarizado de la convocatoria, aclarando la institución ante la cual se hizo la presentación



UAI

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos.

por subsidio, el estado de trámite del mismo y la aceptación de coparticipación de la otra entidad.

g) Todo proyecto aprobado por la Universidad deberá ser identificado y reconocido, en lo sucesivo, como proyecto UAI compartiéndose con el investigador en partes iguales o, de ser cofinanciado, en partes proporcionales a la cofinanciación, todos los derechos que deriven de patentes, licencias, franquicias y toda otra forma de transferencia y/o difusión. Esto es particularmente válido para aquellos proyectos que necesiten firmar convenios con otras instituciones siendo la UAI su canal de acceso a los mismos y/o requieran de financiamiento o recursos provistos por su Facultad y/o la Universidad

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

a) Serán criterios de evaluación:

- Los **antecedentes** científico-académicos de quienes se encuentran a cargo de la dirección del proyecto.
- La participación en actividades de **formación de recursos humanos**
- La relevancia del proyecto y su **pertinencia a las temáticas** fijadas como prioritarias en esta Convocatoria.
- La propuesta de cantidad de **publicaciones** comprometidas.
- La **calidad metodológica**, el impacto esperado de la propuesta medido a través de las posibilidades de difusión y transferencia y la relación costo-beneficio del mismo.
- La contribución al avance del **conocimiento científico-tecnológico**
- La posibilidad de **convenios** interinstitucionales y/o articulaciones interdisciplinarias

b) Los proyectos serán evaluados en cuanto a su admisibilidad por la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad. Los proyectos admisibles serán evaluados en cuanto a su calidad temática y metodológica por pares evaluadores y su valoración será elevada a la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad junto a la Secretaría de Investigación de la UAI quienes tendrán a su cargo el dictamen final.

c) Los proyectos aprobados presentarán informes de avance periódicos de acuerdo a un cronograma que, para cada caso particular, fijará la Comisión Asesora de Investigación, estos deberán ser presentados en el formulario que se adjunta. Los informes serán evaluados en el seno de la Comisión Asesora de Investigación de la Facultad. A este fin, el comité solicitará, en caso de ser necesario, el asesoramiento de especialistas en el tema.

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN



UAI

Universidad Abierta Interamericana

El futuro sos vos.

Los proyectos evaluados en el marco de la presente Convocatoria serán asignados a una de las siguientes categorías:

- d) "Aprobado con financiamiento"
- e) "Aprobado sin financiamiento"
- f) "No aprobado"

INFORMES:

Las consultas sobre la presente convocatoria se pueden realizar al mail Claudia.Pons@uai.edu.ar o al teléfono 011 4301-5323; 011 4301-5240; 011 4301-5248 (Dra. Claudia Pons).